

LA MINISTRA DE SANIDAD ANUNCIA LA INMINENCIA DEL PROYECTO DE LEY DE SALUD PÚBLICA



Madrid 19/06/2009 **En su comparecencia ante la Comisión de Sanidad del Senado, la ministra de Sanidad y Política Social, Trinidad Jiménez, anunció la inminencia del borrador de un anteproyecto de Ley de Salud Pública, así como la próxima remisión al Parlamento de la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutrición, después de haber manifestado su apoyo al Pacto de Estado por la Sanidad. Asimismo, la ministra informó de la próxima construcción de una fábrica de vacunas por un laboratorio español.**

Trinidad Jiménez

Al principio de su intervención, la titular de Sanidad manifestó que el gran objetivo fijado para esta etapa era continuar con las políticas desarrolladas durante estos últimos cinco años para seguir avanzando y garantizar una mayor calidad de vida y bienestar para los ciudadanos sobre las bases de los siguientes principios: garantizar la equidad en el acceso y la sostenibilidad de los servicios sociales y sanitarios, propios de un Estado del bienestar avanzado y moderno; impulsar la calidad de esas prestaciones a través de una apuesta decidida por la innovación; velar por la seguridad de los productos, también mediante actuaciones preventivas y de promoción de la salud, para conseguir una mayor protección de los ciudadanos; promover la participación y la formación permanente de todos los profesionales implicados; y apostar por la información, el diálogo, la colaboración y la coordinación entre las administraciones públicas y, especialmente, las Comunidades Autónomas-, las empresas y el Tercer Sector, como herramientas esenciales para fortalecer nuestro sistema sanitario y social.

Pacto por la sanidad

La ministra se refirió al Pacto de Estado por la Sanidad como una de sus prioridades políticas y señaló que el mismo debe permitir lograr puntos de encuentro en cuestiones como la política de recursos, la cartera común de servicios, la racionalización del gasto sanitario, las políticas de salud pública, el impulso de las políticas de calidad e innovación en los servicios de salud y la prevención del consumo de drogas.

Y puso especial énfasis en garantizar la sostenibilidad del sistema. En este sentido, hizo referencia a la necesidad de aprovechar el proceso de negociación del nuevo sistema de financiación autonómica para asegurar la suficiencia financiera del Sistema Nacional de Salud. No sólo porque se precie de un modelo que responda a los requerimientos definidos por el Consejo Interterritorial, sino porque también es necesaria una voluntad explícita por parte de las Comunidades Autónomas para destinar los recursos necesarios al sostenimiento de la sanidad. Por otra parte, añadió que, en esta legislatura, se quiere impulsar y reforzar el papel del Fondo de Cohesión, reformando su normativa.

Política farmacéutica

En relación con la mejora en la eficiencia del gasto sanitario, la ministra habló de medidas para optimizar la gestión de recursos y el control de crecimiento de la factura farmacéutica, para lo que se refirió al sistema de precios de referencia y al apoyo a los medicamentos genéricos, además de apoyar la innovación para incorporar las innovaciones al sistema asistencial. En relación con el acceso a medicamentos especiales, Trinidad Jiménez anunció la inminente aprobación de un decreto para regular el acceso a medicamentos tales situaciones.

Ley de Salud Pública

La ministra anunció que este verano pueden darse a conocer los contenidos de la futura Ley de Salud Pública, con la que se quiere establecer las bases para facilitar las políticas de ganancia en salud y de equidad.

Asimismo anunció que, en breve, se iba a remitir a las Cortes un proyecto de Ley de Seguridad Alimentaria y Nutrición.

ACTA SANITARIA